

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

4415 *Real Decreto 317/2010, de 15 de marzo, por el que se dispone el cese de don Miguel Cuervo Mir como Consejero de la Comisión Nacional de la Competencia.*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 30.1.b) de la Ley 15/2007, de 3 de julio, de Defensa de la Competencia, a propuesta de la Vicepresidenta Segunda del Gobierno y Ministra de Economía y Hacienda, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 12 de marzo de 2010,

Vengo en disponer el cese, por expiración de su mandato, de don Miguel Cuervo Mir como Consejero de la Comisión Nacional de la Competencia, con fecha de efectos 13 de marzo de 2010, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid, el 15 de marzo de 2010.

JUAN CARLOS R.

La Vicepresidenta Segunda del Gobierno
y Ministra de Economía y Hacienda,
ELENA SALGADO MÉNDEZ